

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1727

Viernes 17 de abril, 2026



DPI CAPTURA A PRESUNTOS RESPONSABLES DE LA MUERTE DE TIKTOKER EN TOCOA, COLÓN

Pág. 2



Pág. 3

DIPAMPCO asesta golpe al narcotráfico con decomiso de cocaína valorada en más de L. 100 mil en Copán



Pág. 4,5

Operativos de la Policía Nacional dejan múltiples capturas por delitos contra la vida



Pág. 6

Línea 1-1-4 "Mujer, Vivir Sin Miedo" contribuye a la detención de 70 agresores por violencia doméstica en 2026



En flagrancia

DPI captura a presuntos responsables de la muerte de tiktokker en Tocoa, Colón

- Las investigaciones preliminares apuntan a una posible venganza

En una respuesta inmediata tras el hallazgo del cuerpo de la joven Katherine Mejía, reconocida creadora de contenido en redes sociales, investigadores de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), confirmaron la captura del presunto autor material del crimen y el requerimiento de dos mujeres para efectos de investigación.

Los agentes de la DPI lograron la detención en flagrancia de un ciudadano vinculado directamente con la muerte violenta de la joven, así como el requerimiento de dos mujeres para efectos investigativos.



El detenido de 21 años, originario de Tocoa, Colón, según las investigaciones plasmadas en el informe preliminar, habría cometido el lamentable crimen motivado por supuesta venganza.

En ese sentido, el arrestado se encuentra a disposición del Ministerio Público para enfrentar cargos por el delito de asesinato.

En cuanto a las dos mujeres requeridas, se continúa con las investigaciones para verificar su posible participación en el hecho criminal.

El cuerpo de Katherine Mejía fue localizado en una zona inhóspita de cultivos de palma africana, aproximadamente a un

kilómetro de la carretera CA-13.

La víctima presentaba heridas de arma blanca; cabe destacar que había sido reportada como desaparecida horas antes, tras un supuesto rapto en el sector de Tocoa.

Los equipos especializados continúan recolectando pruebas periciales para fortalecer el expediente investigativo contra el supuesto hechor y determinar la posible responsabilidad de las dos mujeres requeridas.

La DPI continúa enfrentando de manera frontal los delitos que vulneran los derechos de las mujeres y a los grupos vulnerables en todo el territorio hondureño.



Contra el crimen organizado

DIPAMPCO asesta golpe al narcotráfico con decomiso de cocaína valorada en más de L. 100 mil en Copán

- En el operativo fue capturada una persona vinculada al tráfico de drogas

En una operación en respuesta a una denuncia, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la captura de un distribuidor de drogas en el occidente del país.

la vigilancia permanente en los ejes carreteros y zonas rurales del país, instando a la población a seguir utilizando la línea de emergencia 143 para denunciar cualquier actividad vinculada a maras, pandillas o narcotráfico.

La intervención contó con la participación de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y unidades de inteligencia de la Policía Nacional. El arresto tuvo lugar a la altura del desvío hacia la aldea El Porvenir, en el municipio de San José, Copán.

El detenido fue identificado con el alias "El Joche", a quien al momento de realizarle la respectiva revisión se le encontró en posesión de 15 onzas de supuesta cocaína, valorada en más de 100 mil lempiras en el mercado ilícito, dinero en efectivo y un teléfono celular.

El ciudadano antes en mención fue puesto a la orden de la Fiscalía regional de Santa Rosa de Copán, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

La DIPAMPCO reitera su compromiso de mantener





Reducción de la impunidad

Operativos de la Policía Nacional dejan múltiples capturas por delitos contra la vida

- Estas acciones forman parte de un enfoque estructurado de investigación criminal, dirigido por el Secretario de Seguridad y el Director General de la Policía Nacional

- Están orientadas no solo a responder a hechos recientes, sino también a dar cumplimiento a órdenes de captura pendientes

La intensificación de operativos por parte de la Policía Nacional en las últimas horas refleja un esfuerzo sostenido del Estado hondureño por enfrentar los delitos contra la vida, uno de los principales desafíos en materia de seguridad pública en el país.

Como resultado de estas acciones, al menos 23 personas fueron capturadas en distintos puntos del territorio nacional, vinculadas a homicidios y asesinatos en diversas modalidades.

Los operativos dejaron además, 28 ciudadanos detenidos en flagrancia por hechos constitutivos de delito según la ley.

Las detenciones se desarrollaron de manera simultánea, mediante equipos especializados que ejecutaron labores de inteligencia, seguimiento y análisis técnico-científico.

Estas acciones forman parte de un enfoque estructurado de investigación criminal, instruido por el secretario de Seguridad, Comisionado General (r) Gerzon Velásquez Aguilera, y el director general de la Policía Nacional, Comisionado Rigoberto Oseguera Mass.

Dicho enfoque está orientado no solo a responder a hechos recientes, sino también a dar cumplimiento a órdenes de captura pendientes desde hace varios años. Para tales fines se hace uso de herramientas tecnológicas con las que cuenta la institución policial.

Entre los casos más relevantes, se logró la detención en flagrancia de un hombre de 40 años, por suponerlo responsable de haberle quitado la vida a otra persona con arma blanca en Yamaranguila, Intibucá, en un hecho ocurrido durante la madrugada del mismo día.





Reducción de la impunidad

La rápida respuesta policial permitió su captura en menos de diez horas; el sospechoso enfrentará cargos por el delito de homicidio en perjuicio de Wilmer Sánchez Vásquez.

Asimismo, agentes policiales ejecutaron órdenes judiciales, como la captura de un individuo en El Progreso, Yoro, quien era buscado desde 1999 por homicidio consumado en perjuicio de Wilmer Joel Cáceres Laínez.

Durante las intervenciones policiales también se logró la captura de alias "Lucha", presunto miembro de la Pandilla 18, en el municipio de Santa Lucía, Francisco Morazán, vinculado a un asesinato ocurrido en 2017 en la colonia Hábitat de Tegucigalpa.

De igual forma, se reportó la captura de un sospechoso relacionado

con el reciente asesinato de una creadora de contenido digital en Tocoa, Colón. En este hecho, también fueron requeridas dos mujeres para efectos de investigación.

Asimismo, en la colonia Los Llanos, en Santa Rosa de Copán, fue detenido un joven de 24 años, por suponerlo responsable del delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa. Según las investigaciones, habría atentado contra la vida de otro hombre, quien sobrevivió al ataque.

Alias "El Chaca" fue capturado por suponerlo responsable del homicidio de Luis Alonso Vásquez Chicas. El crimen ocurrió en mayo de 2025, cuando la víctima fue asaltada y, al oponerse, fue atacada con una piedra hasta causarle la muerte. Posteriormente, su cuerpo fue abandonado en una quebrada.

En la aldea Chorreras, municipio de Olanchito, Yoro, fue capturado un hombre de 33 años bajo la presunción del delito de asesinato en perjuicio de César Enrique Puerto Rodríguez. La orden de captura fue emitida en marzo de 2026.

Estas acciones policiales incluyeron capturas por homicidio en grado de tentativa, asesinatos recientes y crímenes ocurridos en años anteriores, tanto en zonas urbanas como rurales.

Este tipo de operativos ejecutados por la Policía Nacional evidencian resultados importantes en el fortalecimiento de la investigación criminal, al articular una respuesta oportuna frente a hechos recientes con la reactivación de procesos que permanecían pendientes.





Positivo

Línea 1-1-4 “Mujer, Vivir Sin Miedo” contribuye a la detención de 70 agresores por violencia doméstica en 2026

- Acciones operativas y atención integral fortalecen la respuesta inmediata a víctimas de violencia de género

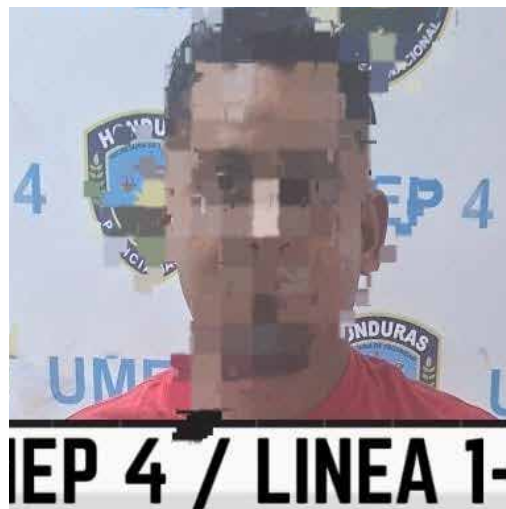
La Policía Nacional, a través de la Unidad de Género y la Línea de Emergencia 1-1-4 “Mujer, Vivir Sin Miedo”, informa que en lo que va del año 2026, se han registrado 70 detenciones de hombres, por suponerlos responsables de los delitos de violencia doméstica y maltrato familiar.

Estas acciones son ejecutadas por funcionarios policiales adscritos a las diferentes Unidades Metropolitanas a nivel nacional, como parte de los esfuerzos operativos para prevenir, atender y combatir la violencia de género en el país.

Asimismo, la institución destaca que mediante la Línea de Emergencia 1-1-4 se han brindado 137 atenciones psicológicas a usuarias, como parte del seguimiento integral a víctimas, además de atender

aproximadamente 300 llamadas, ofreciendo respuesta inmediata y oportuna.

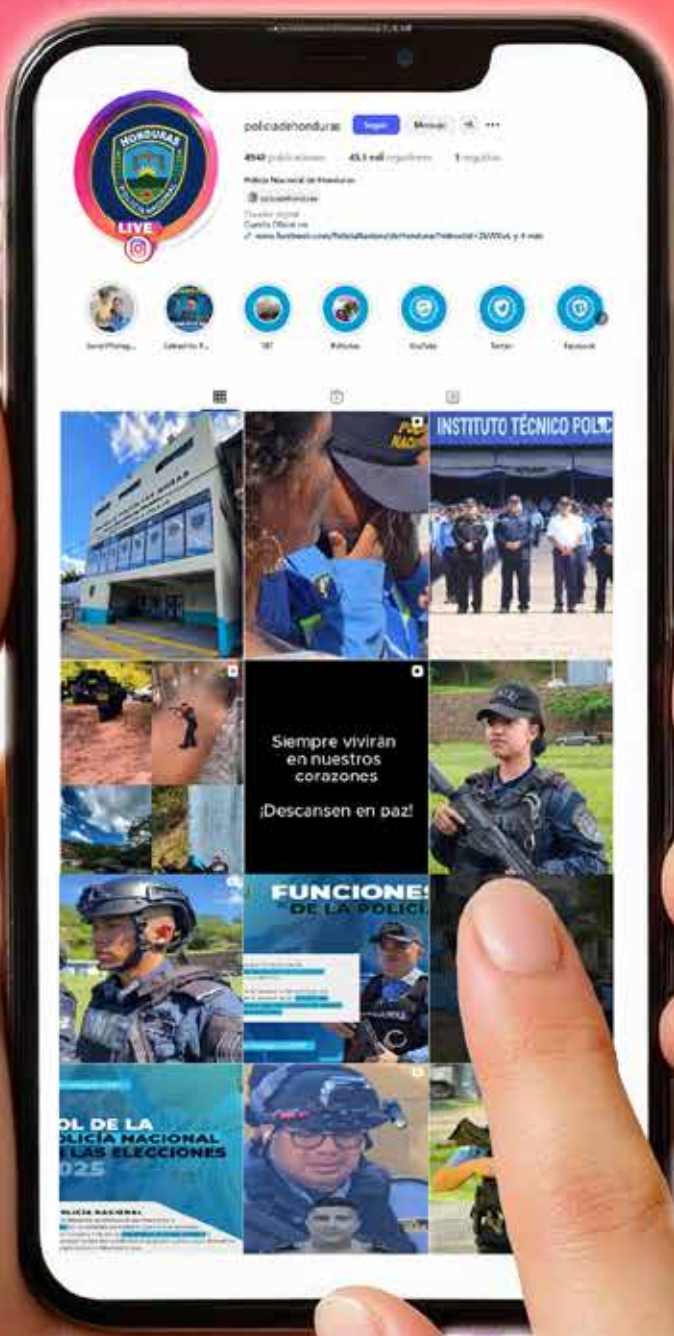
La Policía Nacional reafirma su compromiso de garantizar la seguridad y protección de las mujeres, brindando atención las 24 horas del día, e insta a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho de violencia doméstica o de género, a través de la Línea 1-1-4 “Mujer Vivir, Sin Miedo”.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





De impacto

DPI arresta a presunto responsable de homicidio en Yamaranguila, Intibucá

- El arma blanca decomisada habría sido utilizada para perpetrar el crimen

Con el fin de brindar respuesta a un hecho violento registrado en el departamento de Intibucá, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), arrestó a un ciudadano como presunto responsable del delito de homicidio.



El hecho se registró en horas de la madrugada del jueves 16 de abril, en la aldea Naranjito, municipio de Yamaranguila, donde técnicos de la DPI realizaron el levantamiento cadavérico de la víctima, quien fue identificado como Wilmer Sánchez Vásquez.

Como parte de las diligencias investigativas, un equipo especializado de la Unidad Departamental de Policía #10 (IDEP-10), ejecutó un operativo en la zona que permitió ubicar y detener de manera inmediata al sospechoso.



Al detenido de 40 años, originario y residente del mismo municipio donde ocurrió el hecho, se le decomisó un arma blanca tipo machete que presenta manchas oscuras con características similares a la sangre, y una bota de hule que también evidencia rastros semejantes. De acuerdo con las investigaciones preliminares, el arma decomisada habría sido utilizada en el crimen.



En ese sentido, el imputado fue remitido ante la Fiscalía del Ministerio Público, donde deberá enfrentar cargos por suponerlo responsable del delito de homicidio. Asimismo, los elementos de prueba recolectados serán incorporados al proceso investigativo para fortalecer el caso.



La institución policial continúa desarrollando investigaciones técnicas y científicas que permitan esclarecer hechos delictivos, con el objetivo de reducir los índices de impunidad en el país.



Efectividad

Dictan prisión preventiva a alias “El Chino Codiciado” capturado por DIPAMPCO en La Lima

- Fue remitido al Centro Penal de máxima seguridad “El Pozo”, en Ilima, Santa Bárbara

Mediante audiencia inicial en el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, se dictó prisión preventiva a un supuesto miembro de la Pandilla 18.

Hechos

El imputado, identificado en el mundo delictivo como alias “El Chino Codiciado”, fue capturado el pasado 7 de abril durante una operación de saturación de alto impacto liderada por la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en la colonia La Planeta, municipio de La Lima, Cortés.

Según el informe de inteligencia, el detenido delinqua desde hace aproximadamente cinco años dentro de la estructura, cumpliendo roles clave de logística, almacenamiento de estupefacientes y custodia de arsenal.

Al momento de la detención, le fueron incautados una pistola con su respectivo cargador, 10 cartuchos calibre 40 mm, y 15 cartuchos calibre 7.62 mm, munición considerada de uso prohibido, y supuesta marihuana, cocaína y crack.

Tras evaluar el arsenal probatorio presentado por el Ministerio Público, el juez competente determinó que existen indicios suficientes para procesarlo por los delitos de tráfico de drogas, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y porte de munición de uso prohibido.



Por lo anterior, el señor juez dictó auto de formal procesamiento con la medida cautelar de prisión preventiva, remitiéndolo al Centro Penal de Ilima, Santa Bárbara, mientras continúa su proceso judicial hasta lograr una sentencia con base en ley.

La detención y el posterior auto de prisión preventiva contra alias “El Chino Codiciado” es el resultado de una estrategia técnica y científica ejecutada por DIPAMPCO, subrayando el arduo trabajo de los equipos de inteligencia e investigación, construyendo expedientes investigativos sólidos que permiten una efectiva judicialización.



Buenas Días

VIERNES

**QUE ENCUENTRES MOTIVOS
PARA SONREÍR EN LO COTIDIANO
Y QUE LA ENERGÍA TE ALCANCE
PARA CUMPLIR TUS METAS SIN
OLVIDARTE DE DISFRUTAR EL
CAMINO.**

**NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER**





Operación efectiva

Funcionarios de la DNPA detienen a sujeto y decomisan narcóticos en Comayagua

- Se decomisaron 31 bolsas de supuesta cocaína y 31 envoltorios de presunto crack

En el marco del Plan “Barrios y Comunidades Seguras”, funcionarios de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), a través de la Unidad Regional Antidrogas (URAN-3), ejecutaron un allanamiento de morada con orden judicial en la colonia Milagro de Dios, en la ciudad de Comayagua.

La operación se desarrolló con el apoyo de unidades de inteligencia y de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), con el objetivo de intervenir una vivienda señalada como punto de almacenamiento y distribución de drogas.

Durante la intervención, las autoridades detuvieron a un individuo que se encontraba en el inmueble, por suponerlo responsable de tráfico de drogas.

Como resultado del allanamiento, se logró el decomiso de 31 bolsas plásticas con polvo blanco, supuesta cocaína, así como 31 envoltorios transparentes que contenían presunta piedra crack.

Además, se aseguró una fuerte cantidad de dinero en efectivo que ronda entre los 25 mil a 30 mil lempiras, como parte de la rápida acción de intervención en el sector. De manera simultánea, los equipos operativos mantuvieron vigilancia perimetral garantizando el desarrollo seguro y efectivo del procedimiento policial.

El detenido será remitido a la instancia correspondiente para el proceso legal respectivo, como parte de las acciones que ejecuta la DNPA en la lucha contra el microtráfico de drogas en la región central.





Durante allanamiento de morada

Agentes de investigación detienen a individuo en posesión de armas de fuego en la región central del país

- Según información, el ahora detenido supuestamente se dedica a la reparación y facilitación de armas de fuego para la comisión de actividades ilícitas en la zona

Con la finalidad de contrarrestar los índices delictivos en la zona central, la Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mediante la Unidad Municipal de Investigación Criminal (UMIC-16), ejecutó un allanamiento de morada con orden judicial en el barrio San Antonio de la ciudad de Siguatepeque.

La operación se desarrolló, luego de efectuar diferentes acciones investigativas dando como resultado la detención de un individuo, de 68 años, originario y residente en la misma localidad donde se le dio detención.

Durante la intervención, los efectivos policiales lograron el decomiso de cinco armas de fuego, las cuales son un arma de fuego tipo pistola, marca Smith & Wesson; un arma de fuego tipo pistola, marca Jericho, calibre 9 milímetros y tres armas de fuego tipo revólver, sin marca ni número de serie.

Debido a la evidencia encontrada, el sospechoso se le dio detención de manera flagrante por lo será remitido ante el Ministerio Público por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego en perjuicio del orden público.

Según las investigaciones preliminares, este allanamiento estaba orientado a la localización de armas que presuntamente han sido utilizadas en múltiples hechos homicidas registrados en el sector.

De igual forma, se maneja información que el detenido supuestamente se dedicaba a la reparación y facilitación de armas de fuego para la comisión de actividades ilícitas.

Cabe señalar que, las armas decomisadas serán enviadas a los Laboratorios de Criminalística de DPI, para su respectivo dictamen técnico-jurídico de su presunta participación en hechos ilícitos suscitados en la zona.

El detenido será puesto a la orden del Ministerio Público para continuar con el proceso legal correspondiente por el delito que se le imputa.

Las autoridades de la DPI manifiestan su compromiso de continuar ejecutando operaciones que contribuyan a la reducción de la criminalidad y el combate al microtráfico de armas en el país.





Combate al narcomenudeo

Funcionarios policiales detienen a “El Chele” de la MS-13 con supuesta droga en Comayagüela

- La acción policial se ejecutó mediante labores de seguimiento en la colonia Nueva Era

En el marco de operaciones orientadas al combate del tráfico ilícito de drogas, investigadores de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC), de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), ejecutaron la detención en flagrancia de un supuesto miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13), en la colonia Nueva Era de Comayagüela.

El detenido de 22 años, conocido con el alias de "El Chele", residente en la colonia 21 de Febrero de Comayagüela, y ostenta el rango de "Traca", dentro de la estructura criminal.

La acción policial se llevó a cabo mediante labores de seguimiento y vigilancia, logrando su detención por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

Durante la operación se decomisaron los siguientes indicios: dos envoltorios con supuesta cocaína, 37 envoltorios con supuesto crack, dos envoltorios con supuesta marihuana, L. 800.00 en efectivo, en diferentes denominaciones, y un teléfono celular.

Por lo anterior, el ahora detenido fue puesto a la orden de las autoridades competentes para continuar con el proceso legal con base en ley.

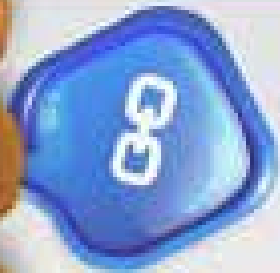
La DPI continúa su firme compromiso de ejecutar operaciones dirigidas a combatir el tráfico de drogas y estructuras criminales que afectan la seguridad y la salud de la población hondureña.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Contra robos y asaltos

DSTU desarticula banda “Los Mendoza” dedicada al asalto en transporte urbano de San Pedro Sula

- Uno de los detenidos ya registraba antecedentes por su presunta participación en asaltos a unidades de transporte en el bulevar del Este

En un contundente operativo desarrollado mediante abordajes y patrullajes a unidades de transporte, agentes de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU), lograron la detención en flagrancia de tres individuos señalados como miembros de la banda delictiva denominada “Los Mendoza”, dedicada al robo y asalto de buses en distintos sectores de la ciudad.

La captura se llevó a cabo en el barrio Medina, luego de dar seguimiento a los sospechosos tras un asalto cometido en ruta en el sector del bulevar del Este.

Posteriormente, los agentes lograron ubicarlos y detenerlos en el sector de Maheco, en la ruta de la colonia Céleo González, donde se les decomisó un arma de fuego.

Los detenidos son tres sujetos de 18, 22 y 25 años, quienes ya se encuentran bajo custodia mientras se desarrolla el proceso correspondiente para su judicialización.



Banda dedicada a robos en unidades de transporte

De acuerdo con las investigaciones preliminares, “Los Mendoza” delinquirían abordando unidades del transporte público para intimidar a pasajeros y conductores, despojándolos de sus pertenencias bajo amenazas con arma de fuego.

Este modo de operación habría generado preocupación entre usuarios de diversas rutas urbanas, especialmente en sectores de alto tránsito.

Las autoridades indicaron que los detenidos podrían enfrentar cargos por robo con violencia e intimidación, y porte ilegal de arma de fuego, delitos que conllevan severas penas en el país.

Vinculación en robos previos

Uno de los capturados ya tenía antecedentes vinculados a este tipo de hechos. Según registros policiales, habría participado en el asalto a una unidad de transporte en el bulevar del Este el pasado 31 de marzo, donde tres sujetos armados perpetraron el robo.

En esa ocasión, agentes de la UMEP-7 lograron su detención, siendo identificado como parte de un grupo de jóvenes que habrían despojado a los ciudadanos tras un asalto en dicho sector.

Además, el mismo individuo figura con antecedentes por porte ilegal de arma de fuego, tráfico de drogas y uso indebido de indumentaria militar, registrados en el año 2021, lo que refuerza las sospechas sobre su reincidencia en actividades delictivas.

Las autoridades hicieron un llamado a la población a interponer las denuncias correspondientes en caso de haber sido víctimas, ya que esto permitirá fortalecer el expediente investigativo y evitar que estructuras criminales como esta continúen operando y amedrentando a la ciudadanía.





Operativos policiales

DPI captura a sujeto por agresiones sexuales agravadas en Comayagua

- El sospechoso es solicitado por autoridades judiciales de la zona central del país

Tras ejecutar diversas acciones de investigación, seguimiento y vigilancia, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturó a un sujeto por suponerlo responsable del delito de agresiones sexuales agravadas.

La intervención policial fue desarrollada en la aldea Cuesta el Neo, municipio de La Libertad, Comayagua, donde se requirió al sospechoso de 20 años, quien es originario y residente del mismo lugar.

Al sujeto se le detuvo en respuesta a una orden de captura pendiente emitida por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, en fecha 2 de marzo del año en curso, en la que establece que se le supone responsable del delito de agresiones sexuales agravadas.

Tras su captura, al imputado se le hicieron saber sus derechos que tiene como detenido para luego ser trasladado ante las autoridades judiciales competentes para continuar con el proceso con base en ley.

La DPI continúa ejecutando diversos operativos en los 18 departamentos del país, con el fin de sacar de circulación a personas que tienen cuentas pendientes con la justicia.





Lo último

Policía Nacional desarticula célula de la MS-13 con fuerte decomiso de droga en Choloma



- Más de 110 envoltorios con crack, cocaína y marihuana fueron decomisados

Mediante labores de seguimiento, vigilancia e investigación, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con la Unidad Metropolitana de Prevención #10 (UMEP-10), lograron la detención en flagrancia de cuatro individuos, supuestos miembros activos de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), por el delito de tráfico de drogas.

Los detenidos, de entre 19 y 20 años, conocidos con los alias de "El Flaco", "El Chaparro", "El Negro" y "El Chele", son señalados como presuntos integrantes de dicha estructura, con el rango de "tracas", dedicados a la venta y distribución de sustancias ilícitas en el sector de Choloma.

El operativo se ejecutó en la colonia Champerio, sector López Arellano, donde presuntamente mantenían actividades de narcomenudeo.

Durante la acción, se logró el decomiso de más de

110 envoltorios conteniendo supuestas drogas, entre ellas crack, cocaína y marihuana, teléfonos celulares y dos motocicletas que presuntamente eran utilizadas para la movilización y distribución del ilícito.

De acuerdo con las diligencias investigativas, los sospechosos generaban afectación directa a la salud pública y la tranquilidad de los habitantes del sector.

Los detenidos, junto con las evidencias, fueron trasladados al Centro Integrado de Trabajo Interinstitucional (CEIN), de la Primera Estación Policial de San Pedro Sula y posteriormente puestos a disposición del Ministerio Público para continuar con el proceso legal con base en ley.

La DPI mantiene abierta una línea de investigación para determinar la posible vinculación de los detenidos con otros hechos delictivos en la zona.



Positivo

Jefes policiales se reúnen con autoridades municipales y comunales de El Progreso, Yoro

- Se abordaron temas en materia de seguridad pública comunitaria en el municipio #1804 de Yoro

En la sala de conferencias de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), en El Progreso, Yoro, autoridades policiales lideradas por el señor Jefe Regional No. 2 de la Policía Nacional en el Valle de Sula, Comisionado de Policía Eduardo Enrique Lanza Lozano, y el Jefe de la UMEP-11, Comisario de Policía Gustavo Adolfo Maradiaga, sostuvieron una reunión de trabajo con representantes de la Alcaldía Municipal de El Progreso y miembros de la Federación de Patronatos Comunales (FPC).

A la reunión asistieron, en representación de la Corporación Municipal de El Progreso, la licenciada Cinthia Abreu, regidora municipal, y el Subcomisionado de Policía en condición de retiro Óscar Alexis Sosa Martínez, director de la Policía Municipal.

Asimismo, participaron miembros de la Federación de Patronatos Comunales del sector urbano y rural del municipio, encabezados por su presidente, el señor Maynor Sabio, junto a otros invitados.

El Jefe Regional No. 2 del Valle de Sula, Comisionado Lanza Lozano, y el Jefe de la UMEP-11, en representación del Directorio Estratégico de la Policía Nacional, dieron la bienvenida a los representantes municipales y de la FPC presentes en la reunión.



Durante el encuentro se abordaron ejes relacionados con la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC), el fortalecimiento del binomio Policía-Comunidad, problemáticas en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial, con el objetivo de establecer estrategias que fortalezcan la seguridad y el desarrollo social y económico del municipio #1804 de Yoro.

Al cierre de la reunión, las autoridades policiales reiteraron su compromiso de continuar trabajando de manera articulada con las autoridades locales de El Progreso, Yoro.

De esta manera, la Policía Nacional continúa impulsando la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC), fortaleciendo el vínculo Policía-Comunidad.





ABRIL
MES DE LA HERENCIA
AFRICANA



Aprender a decir 'no' sin sentir culpa y a poner límites sin miedo a la soledad es el acto de amor propio más valiente que puedes realizar.



Educación

Más de 100 niños son capacitados por GREAT en prevención del consumo de drogas en Marale, Francisco Morazán

- Las capacitaciones se desarrollaron en el Instituto Gubernamental Simón Bolívar del municipio de Marale, FM

El Programa GREAT, en coordinación con la División de Policía Escolar, continúa formando a niños y jóvenes en temas de prevención y cuidado de su integridad física y moral, así como en medidas de prevención del consumo de drogas y convivencia ciudadana.

Este tipo de actividades constituyen herramientas clave de prevención que motivan a los estudiantes a tomar mejores decisiones y a adoptar valores que fortalecen su desarrollo integral, fortaleciendo el binomio policía-comunidad.

En esta jornada se logró capacitar a más de 100 niños y



jóvenes del centro educativo Simón Bolívar, ubicado en el municipio de Marale, Francisco Morazán, quienes forman parte de un programa orientado a fortalecer valores y fomentar comunidades más seguras.

Como parte del compromiso institucional, los instructores compartieron temas como control de emociones (ira y enojo), prevención del consumo de drogas, la asociación a grupos de maras y pandillas, temas relacionados con la toma de decisiones y la práctica de valores morales y espirituales.

El Programa GREAT contribuye al desarrollo de comunidades más



seguras, previniendo la delincuencia juvenil, la violencia y la vinculación a pandillas mediante procesos de educación, orientación y formación en valores.

La UDEP-8, a través de este programa, propicia un ambiente recreativo con los niños y la comunidad, marcando un proceso continuo de capacitaciones orientadas a fortalecer la seguridad y el desarrollo integral de la niñez y juventud, promoviendo una cultura de paz y sana convivencia ciudadana.





Operatividad focalizada

Policías ejecutan operativos en yonkers y autolotes para combatir el crimen en San Pedro Sula

- También, se busca prevenir el delito de lavado de activos, ya que estos lugares podrían ser utilizados como fachada para operaciones ilegales

En el marco de la estrategia "Barrios y Comunidades Seguras", la Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Unidad Metropolitana de Policía #7 (UMEP-7) y otras unidades operativas, ejecutó intensos operativos en yonkers, talleres y autolotes de la ciudad.

Las acciones se desarrollan mediante inspecciones minuciosas en estos establecimientos, con el fin de verificar el origen de vehículos y repuestos, así como detectar posibles irregularidades vinculadas a actividades ilícitas.

Durante los operativos, los agentes realizan revisiones físicas y documentales para identificar automotores con reporte de robo, además de comprobar la legalidad de piezas utilizadas o comercializadas en dichos negocios.

Controles para frenar estructuras delictivas

Estas intervenciones también buscan prevenir el delito de lavado de activos, considerando que este tipo de comercios puede ser utilizado como fachada para operaciones ilegales.

La presencia policial se ha intensificado en zonas estratégicas, enviando un mensaje claro de control y vigilancia permanente.

Autoridades policiales destacaron que estas acciones forman parte de un plan integral orientado a fortalecer la seguridad ciudadana y recuperar la confianza de la población.



La Policía Nacional reiteró su compromiso de continuar ejecutando operativos en distintos puntos del país, con el objetivo de garantizar el orden, la legalidad y la tranquilidad de los ciudadanos.



Combate al microtráfico

Detienen a presunto distribuidor al narcomenudeo en Tela



- Se le decomisaron más de 50 envoltorios con droga y dinero en efectivo

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), adscritos a la Unidad Metropolitana de Prevención #18 (UMEP-18), lograron la detención de un hombre en la colonia Milenium, municipio de Tela, por suponerlo responsable del delito de tráfico ilícito de drogas, en su modalidad de microtráfico, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Se trata de un hombre de 59 años, originario de Morazán, Yoro, y residente en el lugar antes mencionado.

De acuerdo con el informe policial, la detención se efectuó durante labores de patrullaje en la zona, cuando los uniformados requirieron al sospechoso y, al practicarle un registro, le encontraron en posesión de 51 envoltorios con crack, cocaína y marihuana y dinero en efectivo.

De inmediato fue arrestado y trasladado a la unidad policial para ser puesto a la orden del órgano jurisdiccional competente, junto a las evidencias.

La Policía Nacional continúa fortaleciendo las acciones operativas en el marco del Plan "Barrios y Comunidades Seguras", con el objetivo de contrarrestar el tráfico ilícito de drogas en sus diferentes modalidades y garantizar la seguridad de la población.





Orden judicial

Policías arrestan a ciudadano por asesinato en Olanchito

- La operación policial fue ejecutada en la aldea Chorrera, del municipio de Olanchito, Yoro

Mediante allanamiento de norada, entes policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención #17 (UMEP-17), en el municipio de Olanchito, realizaron la detención de un sujeto con orden judicial pendiente por el delito de asesinato en perjuicio de Cesar Enrique Puerto Rodríguez, hecho que se suscitó el pasado 16 de diciembre de 2024, en la aldea Chorrera de Olanchito.

La detención fue realizada por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en conjunto con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la aldea Chorrera, municipio de Olanchito, departamento de Yoro.

Se trata de un hombre de 33 años, originario de Olanchito, Yoro, y residente en el lugar donde se realizó su detención, en obediencia a una orden emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro, el 19 de marzo 2026.

Por tal razón, el sujeto fue remitido a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público de Olanchito, para seguir con el proceso legal correspondiente con base en Ley.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-17, reitera su compromiso de servir y proteger, y continúa realizando fuertes operativos, para mantener la paz y tranquilidad en la población hondureña.



ABRIL



MES DE LA HERENCIA

AFRICANA

